



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-37068091-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-37068091-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ESERVICES MEDICAL S.A.S., CUIT N° 30715814133, Legajo N° 2.452 (Rubro Productos Médicos, productos estériles y descartables (productos de un solo uso, anestesia y respiración, productos para diagnóstico y uso in vitro), solicita la designación de la Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica SILVIA SUSANA TUTZER, Documento Nacional de Identidad N° 14.611.321, Matrícula Nacional N° 13.072, como Directora Técnica de la firma ESERVICES MEDICAL S.A.S., Legajo N° 2.452 para la categoría de productos estériles y descartables, (productos de un solo uso, anestesia y respiración, productos para diagnóstico y uso in vitro), con domicilio legal en la Avenida Del Libertador N° 4.980, 7° piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Luján N°

2.812/20/32 esquina Rio Limay N° 1.965/75/81, Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 09 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-37068091-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc